

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2016-00553 Solicitud: 2023-00015

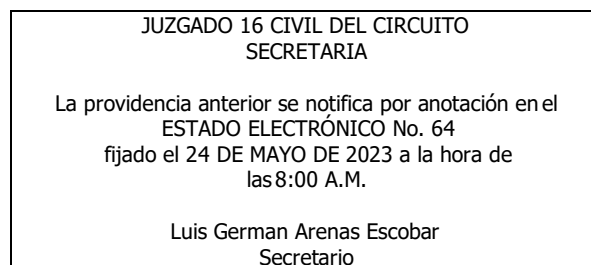
En atención al oficio N°069 F-65 allegado por la Fiscalía 65 Especializada de la Unidad de Ley 600 de Bogotá¹ en el que solicita se le informe el estado actual del proceso de la referencia, revisada las actuaciones en el sistema siglo XXI se constató que el mismo fue archivado en el paquete 119 de 2018² y se encuentra bajo custodia del archivo central.

Por lo anterior, por secretaría ofíciase al ARCHIVO CENTRAL de la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA, para que de manera inmediata proceda al desarchivo del expediente.

Así mismo, infórmesele a la fiscalía.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ



DMDG.

¹ Archivo 002

² Archivo 001 Consulta Procesos Siglo XXI

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06e1acb356f291172b064986bc481c000f3ef50a9edaf1874c6c6cd6d2011de6**

Documento generado en 23/05/2023 04:56:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>